RESOLUCION G.A.P. Nº 1539 /2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 06/2023 – PAC Nº 430.871, "CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO Y SANITARIOS EXTERIOR EN EL PREDIO DEL CENTRO CULTURAL AGUSTIN PIO BARRIO "MANGORE" - ID Nº 430.871

Ciudad del Este, 27 de julio de 2023

VISTO: La Resolución Nº 795/2023 de fecha 20 de abril de 2023, por la cual se incluye en el Programa Anual de Contrataciones, y,

C O N S I D E R A N D O:

Que, por **Resolución Nº 0810/2023 G.A.P**. de fecha 21/04/2023, se CONFORMA el Comité de Evaluación de Ofertas y que por **Resolución Nº 0809/2023 G.A.P**. de fecha 21 de abril del 2023, se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones, autoriza a la UOC realice los trámites necesarios para dicho llamado.

Que, de conformidad a lo dispuesto en el **PBC**, en fecha 21 de julio del 2023, siendo las **08:00** horas se realiza el acto de apertura de ofertas en el Marco del llamado a **Licitación Pública Nacional Nº 06/2023 – PAC Nº 430.871,** convocado para la ejecución de **"CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO Y SANITARIOS EXTERIOR EN EL PREDIO DEL CENTRO CULTURAL AGUSTIN PIO BARRIO "MANGORE" - ID Nº 430.871.-**

Que, El Comité de Evaluación, integrado por el **el Abog. Juan Carlos Pinazo, Jefe de Gabinete, Ing. Israel Arevalos, de la Secretaria de Acción Social e Igualdad de Oportunidades, y por el funcionario del área afectada a la contratación pública, en el presente caso el Secretario de Obras, Lic. Clide Mérele**s, realizan las verificaciones de las documentaciones que hacen a las ofertas presentadas y manifiestan *según Acta la participación de la siguiente firma:*

EMPRESAS	PRECIO TOTAL – (IVA Incluído)
OFERENTE 1: JAM CONSTRUCCIONES	1.198.150.856
OFERENTE 2: DIEGO ARMANDO MERCADO BRITEZ	1.308.331.107
OFERENTE 3: Megga Imp. Exp. S.A.	1.111.927.762
OFERENTE 4: PAC CONSTRUCCIONES	1.104.591.898

Que, el Comité de Evaluación de ofertas, encargado de la elaboración del informe en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar la más conveniente para los intereses de la Gobernación de Alto Paraná.

Que, el citado Comité elevo lo actuado a consideración de la (UOC), y a la máxima autoridad de esta Institución, el **Informe de Evaluación Nº 19/2023 de fecha 27 de julio del corriente año**, recomendando la adjudicación; adecuándose en su totalidad al Art. 28 "Adjudicación" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y a su concordante al Art. 63 "Criterio de Adjudicación" del Decreto Reglamentario.

POR TANTO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, EL GOBERNADOR DEL ALTO PARANA;

RESUELVE

Art. 1º. ADJUDICAR a la firma **PAC CONSTRUCCIONES del Sr. Pablo Armoa, con RUC Nº 607606-8,** cuya oferta cumple con los requisitos legales y técnicos exigidos en el PBC, del proceso de **Licitación Pública Nacional Nº 06/2023 – PAC Nº 430.871,** convocado para la ejecución de **"CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO Y SANITARIOS EXTERIOR EN EL PREDIO DEL CENTRO CULTURAL AGUSTIN PIO BARRIO "MANGORE" - ID Nº 430.871, *por la suma Total de Gs.* 1.205.039.674.-** ***(Guaraníes Mil doscientos cinco millones, treinta y nueve mil seiscientos setenta y cuatro) – IVA incluido.*** .-

GOBERNACION DE ALTO PARANA

Abog. Roberto Pérez González
Secretario General
Gobernación del Alto Paraná

Art. 2º.- ENCOMENDAR a la UOC de la institución la elaboración y formalización del contrato respectivo, para su posterior suscripción, conforme a lo dispuesto en el **Dto. Nº2992/19 en el Art. 11º - inc. b**.-

Art. 3º.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-

GOBERNACION DE ALTO PARANA

.....
Prof. Abg. Roberto Pérez González
Secretario General

.....
Prof. Dr. Roberto González Vaesken
Gobernador Del Alto Paraná